

| | |
|----------------------------|---|
| TÍTULO | <p>EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. EL PAPEL DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.</p> <p style="text-align: center;"><u>INCLUYE NOVEDADES LOMLOE</u></p> |
| <i>Código:</i> | 20CVAIEPS004 |
| <i>Horas</i> | 120 horas |
| <i>Convocatoria</i> | 8 de marzo de 2021 |
| <i>Inicio</i> | 5 de abril de 2021 |
| <i>Fin</i> | 25 de junio de 2021 |
| <i>Dirigido a</i> | <ul style="list-style-type: none"> - Docentes que deseen participar en próximas convocatorias para ocupar puestos de Inspección de educación en cualquiera de las Comunidades Autónomas. - Docentes, especialmente miembros de equipos directivos, que deseen mejorar su cualificación profesional en los aspectos relacionados con la ordenación académica en determinadas etapas educativas con la nueva Ley de educación (LOMLOE) y/o conocer el funcionamiento de la Inspección. - Inspectores/as en ejercicio que deseen una actualización de sus conocimientos, procedimientos y recursos para la mejora del ejercicio de sus funciones. |
| <i>Objetivos del curso</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocer las principales novedades introducidas por la LOMLOE en las etapas educativas referidas. 2) Conocer los principales aspectos referidos a la ordenación académica de las etapas de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria. 3) Conocer las principales características evolutivas del alumnado de las edades comprendidas en cada etapa educativa señalada anteriormente. 4) Identificar y analizar la tipología de centros existentes para cada etapa educativa y sus requisitos mínimos. |

| | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 5) Conocer la normativa que regula la ordenación académica de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria. 6) Ser conocedores del papel de la Inspección Educativa en las actuaciones que se derivan de cada uno de los aspectos tratados a lo largo del desarrollo del tema. 7) Resolver casos prácticos en los que interviene la Inspección. |
| <p><i>Contenidos.</i></p> <p><i>Módulos que se trabajan, con especificación del número de horas.</i></p> | <p>Módulo A- 30 horas. ASPECTOS COMUNES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 2. Calendario de aplicación de la LOMLOE. 3. Principales aportaciones teóricas que fundamentan psicológica y pedagógicamente el diseño curricular. 4. Referencias normativas del derecho a la educación del menor. 5. Principios y finalidades de la Ley Orgánica de Educación con las modificaciones introducidas por la LOMLOE. 6. Concepto de currículum, análisis de sus elementos y distribución competencial en la concreción del mismo. 7. Requisitos mínimos comunes en las etapas de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria. 8. Papel de la Inspección Educativa. <p>Módulo B- 30 horas. LA EDUCACIÓN INFANTIL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principales características de los alumnos de 0 a 6 años. 2. Normativa. |

3. Ordenación académica de la etapa incluyendo las modificaciones introducidas por la LOMLOE.

4. Requisitos mínimos que deben cumplir los centros que imparten las enseñanzas de educación infantil.

4.1 Titulación académica del profesorado.

4.2 Instalaciones docentes. Número de puestos escolares. Ratio.

5. Papel de la Inspección Educativa.

Módulo C- 30 horas. LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Principales características de los alumnos de 6 a 12 años.

2. Normativa.

3. Ordenación académica de la etapa con las modificaciones introducidas por la LOMLOE.

4. Requisitos mínimos que deben cumplir los centros que impartan las enseñanzas de educación primaria.

4.1 Titulación académica del profesorado.

4.2 Instalaciones docentes. Número de puestos escolares. Ratio.

5. Papel de la Inspección Educativa.

Módulo D- 30 horas. LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. Principales características de los alumnos de 12 a 16 años.

2. Normativa.

3. Ordenación académica de la etapa incluyendo las modificaciones determinadas por la LOMLOE.

4. Requisitos mínimos que deben cumplir los centros que impartan las enseñanzas de educación secundaria obligatoria.

4.1 Titulación académica del profesorado.

4.2 Instalaciones docentes. Número de puestos escolares. Ratios

5. Papel de la Inspección Educativa.

| | |
|--|--|
| <p><i>Método de trabajo.</i></p> <p><i>Concreción de las actividades o trabajos que debe desarrollar el alumnado</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado accederá al material elaborado para el curso mediante acceso al Campus virtual ubicado en la web: http://usie.es/ - Cada módulo tendrá una duración aproximada de 3 semanas. - Durante ellas el alumnado estudiará el material del curso, contestará al cuestionario y realizará los trabajos de tipo práctico planteados por el profesorado. |
| <p><i>Criterios e instrumentos de evaluación</i></p> | <p>La valoración positiva de los trabajos de módulo planteados constituye el criterio de evaluación. La calificación se expresará en términos de APTO o NO APTO atendiendo al tipo de calificación expedida por la UNIR.</p> <p>Instrumentos y calificación por Módulos</p> <p>De cada módulo se realizará un cuestionario y un supuesto práctico sobre el contenido.</p> <p>El cuestionario y el supuesto práctico se subirán en formato PDF en el plazo determinado por el profesor, a la tarea creada al efecto en la plataforma Moodle.</p> <p>Supuesto práctico</p> <p>Se dará respuesta a los contenidos planteados por el profesor, realizando el alumno/a un análisis del caso, señalando los fundamentos normativos de aplicación y las conclusiones o propuestas que correspondan para demostrar la aplicación global de los contenidos y competencias adquiridas.</p> <p>Cuestionario</p> <p>Tendrá de 5 a 10 cuestiones que serán de respuesta abierta y limitada, generalmente, a un máximo de 10 líneas por cuestión en formato A4 y tamaño de la letra 12 puntos.</p> <p>El profesorado podrá indicar al alumnado a través de la plataforma, valoraciones al respecto de la tarea presentada, para su posible mejora.</p> <p>Una vez que el cuestionario y el supuesto práctico sean evaluados por el profesor correspondiente, la calificación obtenida aparecerá en el apartado calificaciones de la plataforma Moodle.</p> <p>Calificación: Módulos y Calificación Final del curso</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Para obtener la calificación de APTO/A en un Módulo, deberá ser evaluado como APTO/A, tanto el cuestionario como el supuesto práctico correspondiente.</p> <p>La Calificación Final de APTO/A requiere haber obtenido la calificación parcial de APTO/A, en al menos tres de los cuatro Módulos del curso.</p> |
| <i>Responsable del curso</i> | <p>Laura Navarro Guerola</p> <p>Inmaculada Beatriz Murgui Muñoz</p> <p>Inspectoras de Educación.</p> |
| <i>Inscripción y matrícula en el curso</i> | <p>a) Complimentar online el formulario de inscripción existente en la web de USIE.</p> <p>b) Tras recibir el correo de admisión en el curso se debe efectuar el pago en la cuenta bancaria indicada en el formulario <i>on line</i>: ES3030582005092720007458</p> <p>Los afiliados y colaboradores, al corriente del pago de la cuota anual, tienen derecho al precio reducido de la matrícula del curso.</p> <p>c) El pago del curso supone la matrícula definitiva en el mismo.</p> <p>d) En los dos días anteriores al inicio del curso se envían al correo electrónico del participante las claves para el acceso al curso en el Campus Virtual ubicado en la web de USIE.</p> |
| <i>Información</i> | <p>Enviar consultas a: formación@usie.es</p> |
| <i>Certificación</i> | <p>Expedido por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) a los participantes aptos</p> |